



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 NOV 2018	
Recibido.....	11 20Hs.
Exp. N°.....	35750C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo impulse el reajuste de haberes por razonable proporcionalidad del expediente número 15102 - 0080018.8 debido a las necesidades de salud que atraviesa el demandante.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Raúl Pedemonte, como tantos santafesinos y santafesinas, está atravesando momentos muy difíciles desde lo económico que afectan su salud.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 NOV 2018	
Recibido.....	11 20.....Hs.
Exp. N°.....	35750.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo impulse el reajuste de haberes por razonable proporcionalidad del expediente número 15102 – 0080018.8 debido a las necesidades de salud que atraviesa el demandante.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Raúl Pedemonte, como tantos santafesinos y santafesinas, está atravesando momentos muy difíciles desde lo económico que afectan su salud.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde hace tiempo está reclamando un "Reajuste de haberes por razonable proporcionalidad", según consta en el Expediente Nº 15102-0080018.8 Raúl Pedemonte DNI 5.953.845.

Actualmente se encuentra en "Cómputo y Monto". Le escribió varias notas a la directora del organismo sin encontrar respuestas.

En julio de 2018 le envió una carta a la Directora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe, doctora Alicia Bercera solicitándole la revisión administrativa de sus haberes jubilatorios Nº 63.248, que en la actualidad son de pesos veinte mil ciento ochenta \$ 20.180 cifra que no está en relación con los aportes efectivizados oportunamente.

Pedemonte se desempeñó como Personal de Gabinete, Jefe de Prensa de la Municipalidad de Villa Gobernador Gávez que resulta el 116,45 % de la Categoría 24; con servicios simultáneos de Maestro de Grado (por 36,63%) de la Escuela Particular Nº La Salle de Rosario y el 82% como porcentaje de la jubilación. Y aportes en ANSES como Periodista-Redactor en la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario.

El cargo considerado por la Caja de Jubilaciones de la Provincia pertenece al Sector 35 de Municipios y Comunas.

Solicitó reajuste de haberes atento a la movilidad paritaria de los últimos años y corrección de errores materiales que pudieran detectarse.

También presentó una carta en la Delegación Rosario de la Caja de Jubilaciones de la Provincia adjuntando certificado médico de su enfermedad, polineuropatía crónica progresiva.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial